

Se publica con toda extension las noticias de Co-... de las comisiones de guerra y las de las de...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid en un mes, una peseta. En provincias... de esta periodicidad, calle de la Reina...

AÑO VII.—NÚM. 1.867

Madrid, viernes 21 de Marzo de 1884

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

EN EL CENTRO MILITAR.

Anoche tuvo lugar en el Centro Militar una de esas veladas literarias que dejan durable y grato recuerdo en todos los que pasaron unas horas de verdadera y sincera expansion.

Anoche, el inspirado autor de La Pasionaria, Leopoldo Cano, entregaba unas cuantas poesias al ilustre y distinguido actor Vico; y hasta conocer el nombre del autor, para comprender el valor de aquellas joyas literarias, como hasta saber que fueron leídas por Vico, para asegurar que las bellezas literarias, producto del poeta, se presentaron en toda su majestad.

Las composiciones leídas, fueron: La retirada de los tres, El triunfo de la fe, El cuento de un gigante, La conquista de Mallorca y la hermosa y robusta titulada Lo que canté a mi patrona, que nos ha sido facilitada por el digno secretario del Centro, y que nosotros no podemos por menos de publicar, en la seguridad de que su lectura ha de ser agradable a nuestros lectores.

LO QUE CANTÉ A MI PATRONA.

Dejando en mi compañía el hueco de una persona, fui del campo de Belona a la casa de Talia. Por voleta mi osadia, y mi antojo por furriel, vi un zaguan y, entrando en él, reclamé lo de colambre: agua y sal y algo de lumbre y una hojita de laurel.

Mientras hervía mi guiso en la prestada cazuela, di un abrazo a la viñuela, templé y dije: «Con permiso.» Oir mi patrona quiso cante jondo y de verdad, y entoné a su voluntad mi repertorio mejor, que es: una marcha al error y un himno a la libertad.

Mis cantares de soldado censuré, bajo una artesa, un dogo de esos de presa que aullaba desahogado. «¡Gran critico me ha ladrado!» (por la cara que tenía exclamé); y la poesia contesté: «No es por tus verros. —¿Pues por qué ladra?— A los perros les molesta la armonia.

«Ese can de una beata es un lamedor de hisopo que vino perdiendo el jopo el día de Peña-Plata. «Para él no hay música grata así no entona un sacristán; silbando se llama al can, y a silbidos está sorda, y con lo ajeno anda gordo, y muere al que le echa pan.»

Dijo, poniendo un bozal al perrazo intransigente, que, mirado atentamente,

era un soberbio animal. Y templando bien... ó mal, porque la viñuela engaña, pensé en la gloria de España, y dediqué estos cantares a los pobres militares que mueren en la campaña.

«Cuando la traicion se agita y con mártires se aquieta, «vosotros dáis al poeta «los héroes que necesita. «¡Victoria! el progreso grita; «el iris de paz asoma, «y la flor crece en la loma «con vuestra sangre regada, «y en el casco de granada «hace el nido la paloma.

«Hermanos queridos son, «unidos con lazo fuerte, «la poesia y la muerte. «la guerra y la ilustracion. «Cuando el ruido del cañon «espanta a la iniquidad, «con fragor de tempestad, «sobre el campo de batalla, «abre un hueco la metralla «y pasa la libertad.

«Amigos que, sobre nieve, «por el monte habeis cazado «unas fieras que han llegado «hasta el siglo diez y nueve! «Para ese tropel alevé «no basta el valor del Cid; «pues vencidos en la lid, «acometen por doquiera, «y muertos en la trinchera, «resucitan en Madrid.»

LEOPOLDO CANO.

Sucios

Respecto a la noticia dada en nuestro periódico, referente a la real orden expedida por el ministerio de la Guerra en la que se declara que nuestro querido amigo el señor general Morales de los Rios está en actitud de descompenar y obtener los mandos correspondientes a su alta jerarquia, nos hemos encontrado con que se pide una rectificacion, afirmando que el señor general Morales no ha estado sujeto a expediente.

Con sumo gusto lo consignamos; pero cumpliendo explicar el suceso nuestro, y para ello tenemos que decir que, a raíz de los sucesos de Badajoz, se formó expediente para averiguar la conducta de las autoridades militares de aquella capital; que dicho expediente se terminó sin contener cargos contra las referidas autoridades; que el Sr. Morales de los Rios, por exceso de delicadeza, solicitó de S. M. una declaracion favorable a su persona y prestigio, y que en dicha solicitud recayó la real orden a que nos hemos referido.

Nuestro colega La Epoca, en un artículo que sobre cuestiones militares publica en su número de ayer, reconoce como admisibles y convenientes las opiniones que hemos manifestado sobre el tan discutido asunto de los sargentos.

Cuanto sin faltar a las convenientes reservas deben apuntarse como necesarias reformas en el ejército, las hemos defendido desde las columnas de nuestro no lesto diario.

Las circunstancias y la opinion la que hoy exigen es el comienzo de la obra, con el conocimiento necesario y con la energia indispensable para no defenderse en pequeños ó gran-

des obstáculos, con tal de conseguir el fin que todos nos proponemos en bien del pais y del ejército.

No es conveniente perder tiempo en discutir; lo que se necesitan son obras capaces de evitar rebasamientos de causa, como medio de justificar la mision que, de ser garantia, tiene la institucion armada.

La Epoca debe aconsejar a sus amigos que pongan comienzo a la regeneracion del ejército, debiendo tener la seguridad de que en esta obra no ha de faltarles, ni nuestro concurso, ni el de todos aquellos que sienten verdadero interes por el ejército.

A los escribientes del ministerio de la Guerra que han sido separados en estos dias, se les propone, si lo aceptan, volver de nuevo a las filas del ejército.

Nosotros entendemos que, antes de buscar esa u otra solucion, proceda instruir las oportunas diligencias en averiguacion de la conducta de los separados, pues, si son malos, no deben caber en ninguna parte, mucho menos en las tropas activas, y si son buenos, merecen la reposicion en sus destinos.

En este sentido se expresaban hoy muchas personas competentes.

Ha llegado hasta nosotros la siguiente version respecto a lo ocurrido con la cuestion de escribientes del ministerio de la Guerra: «Con objeto tal vez de hacer méritos, dice, ante un centro de propaganda republicana, y buscando quizas la recompensa que se le habia ofrecido, más considerable cuanto mayor fuera el número de los reclutados, dícese que uno de estos escribientes apuntó en una lista anónima los nombres de sus 27 compañeros, a muchos de los cuales no conocia ni aun de vista, y presentó la relacion en el referido centro, con las indicaciones que son de presumir, respecto al compromiso de los inscritos y las aptitudes particulares de cada uno.

El autor de la simulada lista ha desaparecido, y en tanto se le captura, ó por otro medio se esclarece completamente la verdad en esta trama, se practican diligencias por los centros militares.»

Si el hecho es cierto, esperamos de la justificacion del señor ministro de la Guerra que pondrá remedio a lo verificado, y que no sufrirá más perjuicio los que aparezcan inocentes y ajenos a toda indigna trama.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ESTADO MAYOR.—Destinos.—De jefe de la seccion de Estado Mayor de Baleares, el de la de Burgos coronel D. Pedro del Manzano y Belaños.

GUARDIA CIVIL.—Concesiones.—Retiro, al capitán D. Julian Alonso Rivera, y retiro definitivo, a los tenientes D. Manuel Ortega y Soriano y B. Manuel Ortega y Rodriguez, y alféreces D. Anselmo Fernandez Garcia, don Mariano Olaya y Redondo, D. Epifanio Fernandez Lamadrid y D. José Dominguez Fernandez.

INVÁLIDOS.—Destinos.—De segundo ayudante del cuerpo, el capitán del mismo don Enrique Luque Mestre.

INSTANCIAS.—Desestimada la en que solicita el ingreso en el cuerpo el alférez retirado don Serafin Fernandez Padin.

INFANTERIA.—Concesiones.—El pase al ejército de Filipinas, al comandante D. Faustino Villa-Abrille, y mayor antigüedad en la cruz sencilla de San Hermenegildo, al capitán D. Miguel Castillo Merino.

DESTINOS.—De fiscal permanente de causas de la capitania general de Cataluña, el comandante D. Leopoldo Béjar Mendoza.

Caballeria.

Asuntos varios.—A los regimientos de Farnesio y Alfonso XII se remite cédula de cruz sencilla de San Hermenegildo a favor del capitán y teniente D. Estanislao Sanchez y D. Arturo Villalba.

—Al capitán general de Castilla la Nueva se remiten duplicadas copias de la hoja de servicios del coronel D. Eduardo Lario y Auroce.

—Idem idem de la idem anual del capitán D. Antonio Sanchez.

—Se acusa recibo de la documentacion de los tenientes D. Federico Barrasa y D. Domingo Fernandez.

Destinos.—Al regimiento reserva núm. 16, el comandante D. Domingo Garcia.

—A los idem reserva números 45 y 22, los idem D. Manuel Gonzalez y D. Arturo Ruiz Sanz.

—Aprobando se encargó del mando del primer escuadron del regimiento de Sesma, el capitán D. Cayo Garcia.

—Idem cambio de escuadron, los alféreces del idem del Rey D. Jorge Llorente y D. Pedro Alonso.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Jaime Soler, en solicitud de la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Carabineros.

Concesiones.—Un mes de prórroga a la licencia que disfruta el teniente de la comandancia de Granada D. Faustino Garcia y Saenz de Juhera.

Destinos.—A la comandancia de Almería, el comandante D. Manuel Stéfani y Salgado, y a la de Pontevedra, el idem D. José Cervera y Mercadillo.

—A la comandancia de Cádiz, el capitán D. Alfredo Rivelles Goya; a la de Málaga, el idem D. Angel Martinez Rubio; a la de Badajoz, el idem D. Pedro Llerena Sanchez; a la de Algeciras, el idem D. Miguel Quintero Lopez; a la de Santander, el idem D. Atanasio Escay Lacosta; a la de Alicante, el idem don Eduardo Palacios Sanjurjo; a la de Málaga, el idem D. Pascual Roldán Abarca; a la de Huesca, el idem D. Martín Mayorga Martínez; a la de Málaga, el idem D. Rafael Monserrat y Requesens; a la de Asturias, el idem D. Manuel Gran Lopez; a la de Pontevedra, el idem don José Losada Piñero; a la de Málaga, el idem D. Luis Negron Ortega; a la de Huesca, el idem D. José Sanchez y Gonzalez; a la de Murcia, el idem D. José Prego Loureiro; a la de Algeciras, el idem D. Antonio Alonso Garcia; a la de Murcia, el idem D. Aureliano Deuro Quevedo; a la de Almería, el idem D. Eduardo Cuevas y Picayo; a la de Granada, el idem don Tomás Perez Bonora; a la de Navarra, el idem D. Juan Cusa y Vives; a la de Algeciras, el idem D. Jerónimo Lassala y Benedit; a la de Huelva, el idem D. Rogelio Gonzalez Zorita; a la de Algeciras, el idem D. Daniel Sotomayor y Villaluerte; a la de Almería, el idem D. Tomás Liria y Jimenez; a la de Málaga, el idem D. Mariano Vila y Miguel; a la de Alicante, el idem don Saturnino Rodriguez Barco; a la de Murcia, el idem D. Juan Francisco Gardón; a la de Huelva, el idem D. Diego Poyatos Mora; a la de Mallorca, el idem D. Fernando Brotons y Carrera; a la de Algeciras, el idem D. Marcos Villadangos Pablos; a la de Barcelona, el idem don Angel Santiago Ferrer; a la de Navarra, el idem D. Manuel Lozano Bonilla; a la de Guipúzcoa, el idem D. Juan del Campo Argüelles; a la de Huesca, el idem D. Vicente Cervera Blasco; a la de Málaga, el idem D. Emilio Benzo Quevedo; a la de Algeciras, el idem don Juan Blanco Gutierrez; a la de Tarragona, el idem D. Juan Santos Carrillo; a la de Santander, el idem D. Agustín de Diego Gomez; a la de Huesca, el idem D. José Gomez Regato; a

la de Santander, el idem D. Vicente Ferrer Lapeña; a la de Gerona, el idem D. Manuel Hernandez Rojas; a la de Bilbao, el idem don Francisco Rodriguez Gonzalez, y a la de Navarra, el idem D. José Fernandez Perez.

—A la de Huesca, el alférez D. Manuel Gomez de la Mat; a la de Málaga, el idem don Antonio Clarillé y Sabate; a la de Bilbao, el idem D. Manuel Compositio Gomez, y a la de Huesca, el idem D. Carlos Moreira Garcia.

Instancias.—De vuelta a la capitania general, la promovida por el capitán D. Manuel Gallego Gonzalez.

Guardia civil.

Concesiones.—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en cualquiera de las compañías de la comandancia de Córdoba, al sargento primero de la de Sevilla D. Emilio Vidal Poveda.

—Idem en la sétima de la de Segovia, al sargento segundo de la novena de la misma Juan Estévez Bruña.

—Treinta dias de licencia, al sargento segundo de la del Norte Gabriel Godoy Góngora.

—Doce dias de licencia, al cabo primero de la de Murcia Agustín Rubert y Rubert.

—Un mes de licencia, al teniente de la de Gerona D. José del Rio Bandera.

—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase a los tercios de Cuba con el empleo inmediato, el capitán de la comandancia de Burgos D. José Diaz de la Torre.

—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase al tercio de Puerto-Rico con el empleo inmediato, el capitán segundo jefe de la comandancia de la Coruña D. José Pérez Davila.

—Idem para el pase a los tercios de Cuba en su mismo empleo, el teniente de la comandancia de Córdoba D. Nicolás Ruiz Gonzalez.

Infanteria.

Destinos.—Los capitanes D. Enrique Muñoz Asensio, D. Luis Lopez Ruiz y D. Pedro Gras Marsillach, al regimiento de Luchana; D. Francisco Riazuelo Mairal y D. Salvador Arnaldo Olivera, al de Albuera; D. José Ortega Serrano, D. José Jimenez Organvide y D. Alfonso Sanchez Pelegrin, al de San Quintin; D. Antonio Segura Bernat, al de la Lealtad; D. Mariano Tripiano, a la reserva de Castellón; D. José Tamayo, a la de Santa Coloma de Farnes; D. José Garcia Colomer, a la de Barbastro; D. José Gonzalez Nuñez, a la de Puebla de Trives; D. Aristides Góicobiche, al depósito de Fraga; D. Luis Morales, a la reserva de Badajoz; D. Sandalio Saldaña, a la de Oviedo; D. Gonzalo Faraño, a la de Vich; don Francisco Nagera Nestari, a la de Barbastro, y D. Antonio Baldrich, a la de Fraga.

—Los tenientes D. Buenaventura Hernandez y D. José Sala Sanz, al regimiento de San Quintin; D. Miguel Vidal Nadal, D. Santos Beyosta Castro, D. Blas Carreras Muñoz y don Juan Armanguel Alesber, al de Luchana; don Tomás Rey Ortega, a la reserva de Mataró; D. Andres Barberan, a la de Manresa; D. José Lozano Architegui, a la de Tortosa; D. Juan Adan Garcia, a la de Gerona; D. Victor Argüelles Reyes, a la de Tarragona; D. Manuel Santaria Alvarado, a la de Tremp; D. José Llabres, a la de Mallorca; D. Juan Aliaga, al regimiento de Filipinas; D. José Rodriguez, a la reserva de Murcia; D. Robustiano Gil, a la de Manresa; D. Faustino Carles, al depósito de Inca; D. Pedro Gonzalez, al regimiento de San Fernando; D. Juan Briones del Rey, al batallón reserva de Santa Coloma de Farnes; don Félix Garcia Abad, D. Francisco Largo Vargas y D. Juan Cabello Arguch, al regimiento de Navarra.

Art. 82. Para el cargo de fiscal togado podrá ser elegido un consejero de la propia clase ó un auditor general, que procedan, en uno y otro caso, del cuerpo Jurídico Militar.

Cuando el elegido entre los auditores generales no sea el más antiguo, no ganará antigüedad como consejero hasta que le correspondiera por turno ser el primero de los auditores generales en la escala de su cuerpo.

CAPÍTULO III.

De la constitucion del Consejo en salas.

Art. 83. El Consejo conocerá de los negocios de su competencia, constituyéndose en pleno, en reunión y en salas, separadas, que se denominarán de justicia y de gobierno.

Art. 84. Todos los dias, a excepcion de los de fiesta religiosa ó nacional, se reunirá el Consejo. Sus sesiones durarán cuatro horas, lo menos, habiendo asuntos de qué tratar.

Art. 85. El Consejo pleno lo constituyen los consejeros y fiscales, y se reunirá ordinariamente una vez a la semana.

Art. 86. El Consejo reunido lo constituyen los consejeros sin los fiscales, y en los dias en que no tenga lugar el pleno empezarán por su celebracion las sesiones del consejo.

Terminados los asuntos de su competencia, ó a falta de ellos, se formarán las salas separadas.

Art. 87. El Consejo pleno y el reunido no podrán constituirse sin la asistencia de ocho consejeros por lo menos.

Art. 88. La sala de justicia se compondrá de cinco y siete consejeros, segun sea la na-

generales y mariscales de campo que se hallen en turno para constituir los consejos de guerra.

La de consejeros togados procedentes del ejército, se suplirá con los consejeros y fiscales del cuerpo Jurídico Militar que hubiere de reemplazo en la corte, y en su defecto con los auditores generales en la misma situación, ó con el del distrito de Castilla la Nueva.

La falta de consejero togado procedente de marina, en los casos en que esté llamado expresamente por la ley a formar sala, se suplirá con los excedentes de la propia categoria del cuerpo Jurídico de la Armada que hubiere en la corte, y en su defecto, con los auditores generales de igual procedencia en la misma situación, ó con el auditor general asesor del ministerio de Marina.

En ningún caso se nombrarán consejeros suplentes con carácter permanente.

Art. 74. El tratamiento del consejo es el impersonal.

Los consejeros y fiscales disfrutará el de excelencia.

Art. 72. Todos los consejeros tendrán las mismas atribuciones, igual representacion e idénticos derechos, honores y consideraciones.

Art. 73. Los consejeros asistirán a los actos públicos con el uniforme militar de su empleo, y los pertenecientes al cuerpo Jurídico con la toga, usando unos y otros, como distintivo peculiar de la corporacion, una medalla de oro, pendiente del cuello por un cordón del mismo metal, cuya forma y atributos se marcarán en reglamento.

En las sesiones ordinarias que no sean públicas podrán usar el traje de paisano con la medalla.

Art. 74. Los consejeros acudirán directamente al ministerio de la Guerra para sus asuntos particulares, y del mismo modo recibirán las reales resoluciones que sobre ellos recaigan.

Art. 75. El consejo depende del ministerio de la Guerra, entendiéndose, sin embargo, con el de Marina en los asuntos propios del mismo.

Art. 76. Los nombramientos de los consejeros y de los demas funcionarios dependientes del consejo se harán por el ministerio de la Guerra.

Para la prevision de las plazas correspondientes a la armada procederá la significacion oportuna del ministerio de Marina.

Art. 77. El presidente, los consejeros, los fiscales y secretarios serán nombrados por real decreto, en el que se expresarán las condiciones de aptitud legal del elegido.

El consejo, antes de dar posesion a los nombrados, examinará si reúnen las condiciones necesarias.

En caso negativo ó de ocurrir alguna duda, suspenderá la posesion, dando cuenta al Gobierno.

Art. 78. El presidente, los consejeros, los fiscales y el secretario, antes de tomar posesion de sus respectivos cargos, prestarán juramento ante el Consejo pleno, en la forma que el reglamento determine.

Los auxiliares de las fiscalias, secretarios

relatores, oficial mayor de la secretaria y archivero, lo prestarán ante el presidente del Consejo.

CAPÍTULO II.

De las condiciones necesarias para obtener el cargo de consejero.

Art. 79. Los capitanes generales de ejército no necesitan, por su alta dignidad, ninguna condicion especial para ser nombrados presidentes del Consejo.

Los tenientes generales, para ser nombrados presidentes, deberán estar en posesion de la gran cruz de San Hermenegildo, y tener alguna de las condiciones siguientes:

Haber desempeñado el mismo cargo.

Haber sido ministro de la Guerra.

Haber sido general en jefe de ejército.

Hallarse en posesion de la gran cruz de San Fernando.

Haber mandado cuerpo de ejército en campaña.

Haber sido por espacio de dos años directores generales de las armas ó institutos del ejército, ó capitanes generales de distrito.

Art. 80. Los consejeros de la clase de generales y el fiscal militar deberán estar asimismo en posesion de la gran cruz de San Hermenegildo.

Art. 81. El nombramiento de los consejeros togados recaerá por antigüedad en los auditores generales de los cuerpos jurídicos del ejército y de la armada a que corresponda la vacante, y en conformidad a lo establecido en sus reglamentos.

LEY DE ORGANIZACION

ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE GUERRA.

(Continuacion)

Art. 66. A las órdenes de los fiscales respectivos, y para auxiliar los trabajos de las fiscalias, habrá en cada una un teniente fiscal, seis ayudantes fiscales en la militar, y tres en la togada.

Art. 67. El teniente fiscal militar será capitán de navio de segunda clase, y el togado, auditor del cuerpo Jurídico de la Armada.

Los ayudantes fiscales pertenecerán a las clases siguientes:

Para la fiscalia militar, tres a la de teniente coronel y otros tres a la de comandante, unos y otros del ejército.

Para la togada, uno a la de teniente auditor de primera clase, y dos a la de tenientes auditores de primera ó segunda, todos del cuerpo Jurídico militar.

Art. 68. Para los negocios de justicia tendrá el consejo tres secretarios relatores; dos tenientes auditores de segunda ó tercera clase del cuerpo Jurídico militar, y uno del Jurídico de la Armada de las propias clases.

Art. 69. La organizacion de la secretaria y del archivo se determinará por el reglamento del Consejo.

Art. 70. La falta de número indispensable de consejeros de la clase de generales para formar las salas, se suplirá con los tenientes

LOS TRIUNFOS DEL SEÑOR PIDAL.

Es preciso hacer justicia al hombre que ha llevado los neo-católicos a las esferas del Gobierno: no gusta de emplear vanos alardes, y ejecuta las cosas sin grandes aparatos; pero sabe conseguir lo que se propone y según se lo propone.

En esa especie de estudiada inacción que se nota en el ministerio de Fomento, el Sr. Pidal no se olvida ni un solo instante de la iniciativa que le corresponde, y aun de la que no le corresponde, demostrando por los primeros disparos y por la imposición suave, pero firme, con que obtiene cuanto desea, lo que sucederá el día en que se rompa el fuego y tenga que librar la batalla como paladín esforzado del neo-católicismo.

Hasta ahora el Sr. Pidal ha conseguido dos victorias contra los ministros que precisamente blasonan de mayor independencia, y que se supone deben tener fisonomía propia: los señores Romero Robledo y Silvela. El primero, a pesar de su repugnancia, ha concedido á su colega ultramontano todos los distritos en que ha puesto empeño y mal que pese á algunos húsares olvidados, vendrán á las futuras Cámaras las Catalina Ganga-Argüelles, Fernández Guerra, Godó y toda la plana mayor de la Unión católica.

El segundo, que, auxiliado por el Sr. Cánovas y por su derecho preferente como ministro de Gracia y Justicia, tenía su candidato propio para la silla de Oviedo, ha depuesto su seriedad científica ante la voluntad del Sr. Pidal, y el candidato de éste, hijo de Asturias, ha sido nombrado obispo de aquella diócesis, contra viento y marea.

El reverendo padre Martínez Vigil, superior de los Dominicos y obispo electo de Oviedo, podrá no contar con las simpatías del Sr. Cánovas ni con las del ministro de Gracia y Justicia; pero ha tenido un gran alabon donde asirse, y el Sr. Pidal es hombre que lo entiende y que no deja tan fácilmente escapar las ocasiones.

Anoche *La Unión*, en un largo artículo, encomiaba los méritos y servicios del nuevo prelado, y sus frases laudatorias nos parecieron un *trágal* discreto, entonado por los amigos del Sr. Pidal contra los que se han opuesto á la voluntad de tan ilustre paladín.

Porque, eso sí, hay que tenerlo en cuenta: el Sr. Pidal no se descomponen nunca; y desde aquellos famosos discursos de las primeras Cortes de la restauración, de que todavía debe acordarse el Sr. Cánovas, ha hecho que éste ponga las manos en la masa y acepte toda la levadura neo-católica, hasta llegar casi sin sentirlo al término de la fatal pendiente.

En ungué leonem, como decían los latinos, de que es tan grande aficionado el Sr. Pidal. O lo que es lo mismo, según nuestro adagio vulgar: por el hilo se puede sacar el ovillo.

El día en que el Sr. Pidal entró de lleno en la lucha; el día en que se toquen las cuestiones de principios; el día en que se suscite cualquier conflicto político-religioso de importancia, ó se aborden los graves problemas de la enseñanza y otros asuntos en que han resultado siempre incompatibles liberales y ultramontanos, no es difícil presumir lo que ocurrirá forzosamente.

No sabemos si para entonces el Sr. Pidal triunfará, como ha triunfado en el reparto de distritos y en la adjudicación de la mitra de Oviedo; pero basta conocer su temperamento para asegurar que no se rendirá sin lucha tenaz y porfiada, que ha de dar muy malos ratos al elemento ménos retrógrado de la hueste conservadora y al mismo Sr. Cánovas.

El ultramontano ha elegido muy bien su representante en el Gobierno. No es al agua del torrente, que promueve gran estrépito y previene á los caminantes del peligro; es el agua mansa de profundo río, donde los poco expertos no hacen pié, y se sumergen, y se ahogan.

Libre Dios del agua mansa á los conservadores y al país.

LA CRISIS EN INGLATERRA É ITALIA.

Suponemos que ni la una ni la otra tendrán trascendencia, pues la dimisión del primer ministro inglés, Gladstone, no cambiará la política liberal en el reino Unido; y, por lo que indican los telegramas de esta mañana, Depretis ha sido encargado nuevamente por el rey Humberto de la reorganización del Gabinete.

Sin embargo, en ambas crisis hay algo más que motivos de salud, pues no puede negarse que la situación por que atraviesa Inglaterra es poco agradable, y que el ilustre jefe del partido liberal italiano se encuentra solicitado por fuerzas contrarias, y sufre á la vez los rudos combates de la derecha y la izquierda.

El Gobierno inglés no ha conducido con la actividad suficiente los graves asuntos de Egipto, y hoy está tan enredada la madeja, que va á ser muy difícil á la nación británica recobrar la influencia perdida en el Alto Egipto y en las orillas del mar Rojo. La opinión pública acusa al Gobierno de falta de iniciativa, y se ha empezado á murmurar que el primer ministro, por su delicado estado de salud, no puede dedicar toda su atención á los graves problemas del Gobierno. Los clamores han

producido su efecto, y ya hace algunos días que Mr. Gladstone ha anunciado su propósito de abandonar el Gabinete para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Esto en nada afecta por el momento á la situación del partido liberal inglés, y se asegura que Mr. Hartington, colega actual de mister Gladstone, se encargará de presidir el Gabinete.

Hartington es hombre de actividad infatigable, y la opinión le señala como jefe futuro del partido liberal inglés. Se espera, sobre todo, que este cambio influirá para que se emprenda en Egipto una campaña decisiva, y se aborde resueltamente la pavorosa cuestión del protectorado británico, que hasta ahora no ha querido intentar el Gabinete Gladstone.

Creemos, sin embargo, que los liberales ingleses han de advertir la falta, siquiera sea temporal, de tan distinguido hombre público. No negamos que la política de indecision produce resultados funestos; pero, considerando atentamente la situación de Inglaterra en el exterior y en su propia casa, es muy posible que los hechos justifiquen sobradamente estas indecisiones. Inglaterra no va á sacar del protectorado en Egipto mas que disgustos, y la consecuencia inmediata ha de ser la desaparición del Gobierno nominal del khedive, y la reproducción de las reclamaciones de la Puerta, que hasta ahora, como es sabido, se han contenido dentro de ciertos límites.

La ocupación de Egipto ha de costar á Inglaterra enormes sacrificios, pues no puede librarse para nada de los indígenas, ni mucho ménos de la burocracia egipcia, podrida hasta la médula de los huesos, y que ahora tiene bajo su pié.

Agitados los ánimos en Irlanda, comovida la sociedad con los excesos de los anarquistas, sin grandes relaciones en la política de los imperios del continente, que no pueden ser sus amigos, ¿quién sabe si Inglaterra habrá obrado hasta aquí prudentemente manteniendo el *status quo* en Egipto y sin hacer otras gestiones que las que se derivan de las circunstancias! Difícil es encontrar el hilo de Ariadna en este laberinto; pero acaso bien pronto los sucesos justifiquen las vacilaciones de la política de Mr. Gladstone.

En cuanto á Italia, el telégrafo no explica suficientemente lo que ha pasado. La dimisión de Depretis no debe tener por origen la elección de Coppino para la presidencia de la Cámara, pues era precisamente el candidato aceptado por los ministeriales en sustitución de Farini. Algo deben haber hecho las izquierdas en esta elección, ó algo quizá haber dicho el presidente electo desde su elevado sillal, para producir esta grave resolución del Gobierno.

Un periódico supone que quizá la votación ha sido poco numerosa, y esto ha contrariado á Depretis. No lo creemos; pues el jefe del Gobierno italiano está ya curado de estas sorpresas, y no iba á comprometer por una bagatela su gestión ministerial.

De todos modos, pronto el telégrafo y la prensa nos sacarán de dudas.

Pero hay una cosa que conviene notar: y es la tenacidad verdaderamente previsor del rey Humberto en sostener á Depretis contra los ataques combinados de la derecha y la izquierda; porque allí hay también una izquierda, que combate al jefe del partido liberal, y á quien ayudan, como aquí, los conservadores. La política italiana sigue, sin embargo, su camino, y á pesar de las circunstancias, el rey ha encargado otra vez á Depretis la reorganización del Ministerio.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Mateo Donet Ferrando y Benito Diaz Fernandez del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Valencia y Cádiz, respectivamente, y conmutando por la de presidio mayor, á Rufino Garcia Paños, la que se le impuso por la de esta corte.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Ramon Marcial, y jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Aragon, al de igual clase D. Eugenio Sanchez.

Hacienda.—Reales órdenes aprobando la instrucción y programas, y nombrando el tribunal para las oposiciones á las plazas de contadores oficiales, auxiliares y aspirantes del Tribunal de Cuentas del Reino.

Telegramas de la mañana.

Habana 18.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Venacrus*, sin novedad.

Roma 20.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, declara que el Gabinete, en vista de las dificultades parlamentarias que han surgido, ha presentado la dimisión al rey.

Añade que éste se ha reservado tomar una decisión.

Paris 20.—El periódico ministerial la *France* menciona el rumor de que el Gobierno inglés ha recibido la noticia de que el general Gordon fué cogido y decapitado por los insurrectos sudaneses.

El periódico *Paris*, hablando de las operaciones militares del Tonkin, dice que estas podrán considerarse completamente terminadas cuando los franceses se hayan apoderado de Hongho.

Paris 20.—El diario llamado *Paris*, en su edición de esta noche, desmiente la noticia que ha circulado sobre la ocupación del Valle de Andorra por dos batallones franceses.

Añade, no obstante, que si el Gobierno francés se viese obligado á tomar una medida de esta índole, se confiaría dicho encargo á unos cuantos piquetes de gendarmes.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Hartington confirma los desórdenes ocurridos en las cercanías de Berber. Continúan interrumpidas las comunicaciones con Khartum.

Roma 20.—Se asegura que el Sr. Depretis ha sido encargado nuevamente de la formación del nuevo Gabinete.

Paris 20.—El periódico ministerial *Paris* despues de negar la noticia de la ocupación del valle de Andorra por dos batallones franceses, se expresa en estos términos:

«Si á consecuencia de la negativa del obispo de Urgel de acceder á las legítimas reclamaciones del Gobierno francés se viese éste obligado á darles sancion efectiva, el cuidado de arreglar definitivamente este asunto sería confiado á algunos piquetes de la gendarmería.»

(La *Agencia Fabra* ha telegrafiado desde Madrid lo siguiente al extranjero y á provincias:

«Si lo que anuncia el periódico *Paris* tuviese lugar, si gendarmes franceses entrasen en Andorra, España consideraría esto como un atentado violando el derecho internacional.»

Paris 21.—El Gobierno británico ha dado una prueba de deferencia á Francia deteniendo un buque blindado chino que se estaba armando en Inglaterra.

Viena 21.—Carecen de fundamento los rumores que han vuelto á circular con insistencia acerca de un cambio inminente en el ministerio romano.—*Fabra.*

Ruego que dirige *El Siglo Futuro* al patriarca San José:

«Unidos en santa concordia de pensamiento y acción, todos pedimos luz y misericordia para el mundo, para España, para nuestros enemigos y para nosotros; todos pedimos el triunfo de la Iglesia, de la Santa Sede, de la verdad y la justicia en Roma, en España, en toda Europa, en el mundo entero, al jefe augusto de la Sagrada Familia, gloriosísimo patrono de la Iglesia universal.»

Anoche celebró su primera sesión la Sociedad Filológica de España.

El objeto de esta Sociedad es de difundir la enseñanza de las lenguas extranjeras, para cuyo fin cuenta ya catedráticos de frances, inglés, italiano y de otros idiomas.

En la sesión de anoche se procedió al nombramiento de la junta directiva, constituyendo ésta lo siguientes señores:

Presidente, D. Cándido Luque. Vicepresidente, Sr. Menendez Orra. Secretario, D. José M. Doce.

Anoche, al poco rato de encenderse el gas, se apagó éste en las calles de Almagro, Villanueva, salon del Prado, San Juan, Santa Maria, Huertas, San Agustín y plaza de las Cortes.

Al cuarto de hora volvió á encenderse, sin contratiempo alguno.

Parece que el motivo de haberse apagado fué la gran cantidad de aire que había en la cañería general.

Aludiendo un periódico de provincias á la notable disminución de matrimonios que se deja sentir ya en España, dice «que el día que las mujeres quieran, todos los hombres se casarán;» á lo cual añade otro:

«Efectivamente: cuando las mujeres sean verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se abalen de haber despreciado á hombres que valen mucho más que ellas, y destierren el lujo de sus cuerpos y se conviertan en verdaderos angeles del hogar, entonces, y sólo entonces, es cuando estarán en boga los matrimonios.»

Parece que en no pocas provincias, interpretando la ley provincial en un sentido lato, las comisiones provinciales han celebrado, especialmente en la época de quintas, dos y hasta tres sesiones diarias, percibiendo sus individuos por cada una de ellas las dietas que aquella ley señala.

El criterio del Gobierno es opuesto á aquella interpretación, y esto servirá de fundamento para adoptar contra las citadas comisiones medidas de rigor. Hay ministeriales que presumen que, por de pronto, se ordenará el reintegro de las cantidades por este concepto percibidas por los individuos de las citadas comisiones, y que, quizás, si fuere preciso, se emplearán otros procedimientos, todo ello encaminado á conseguir, aunque esto no lo dicen los ministeriales, que las corporaciones provinciales no influyan en el cuerpo electoral al elegirse los senadores, que es el asunto que hoy preocupa al Gobierno.

La producción total de oro en todo el mundo durante el año 1883, se calcula como sigue: Estados Unidos, 31 000 000 de pesos; Australia, 28 000 000; Rusia, 22 000 000; América española, 6 500 000; 4 500 000, América inglesa; Africa, 4 500 000; Brasil, 700 000; Japon, 500 000; otros puntos, 300 000, ó sea en total, 93.500 000 pesos.

Diversas noticias que se leen estos días en los diarios de Berlin, de San Petersburgo y de Viena, inducen á creer que se ha emprendido una activa campaña internacional contra las maquinaciones anarquistas, que tan perturbada traen la paz en diversas naciones.

Trátase, á lo que parece, de crear una policía secreta internacional, con una oficina central como la que tiene en Berna la union postal, cuyo cometido será señalar á los Gobiernos las publicaciones socialistas, circular fotografías de los individuos de malos antecedentes y ejercer sobre ellos activa vigilancia.

A Rusia se ha atribuido la iniciativa de este proyecto; pero de un telegrama de Viena, que leemos en el *Temps*, de Paris, parece desprenderse que es más bien de Austria, el representante de cuya nación en Berna presentó el jueves último al presidente del Consejo Federal una memoria sobre proyectos revolucionarios.

Anoche telegrafiaron de Huesca que había sido encontrado muerto en desdoblado Joaquín Ferne, vecino de Caserras.

Como presunto autor del hecho, ha sido detenido, y entregado al juzgado de Benabarre, el juez municipal del pueblo de Caserras.

Anoche celebró junta semanal la Real Academia Española. Presidió, como siempre, el señor conde de Ceste, y concurrieron á la sesión los ex ministros Sres. Castelar, Rubi, Casa-Valencia y Nuñez de Arce.

La Academia nombró correspondiente en Portugal al Sr. Caldeiro traductor de la magnífica obra del Sr. Tamayo, *El drama nuevo*, que ya está vertida á todas las lenguas europeas.

Viéronse excelentes cédulas de literatura y de filosofía, escritas para el diccionario por los Sres. Menendez y Pelayo y Saavedra; de refranes y frases hechas por el Sr. Villabrille, y de botánica, redactadas por el Sr. Pascual. Entre estas últimas dió origen á una gran discusión la voz *sobreflor*, que al fin quedó consignada como suena.

A las diez en punto se dió por terminada la reunion.

Esta noche dará una conferencia en el Centro de Instrucción comercial, D. José Francos. El tema será «Higiene del comerciante.»

Durante el año 1883 se han extraído de las inmediaciones de Galena, Illinois, 10.000.000 de libras de plomo.

La producción de galápagos de plomo en Alaska, fué de 45.000 duros en 1881 y 420.000 en 1882.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

En la calle de Ventura Rodriguez, dos sujetos hirieron con una vaca á una niña de once años, fracturándole una pierna. El padre de ésta, al tener noticia del hecho, cogió un garrote y dió de palos á uno de aquellos, hiriéndole en la cabeza.

—En la Travesía de la Vistillas, 15, segundo, se cometió un robo consistente en una s r tija de oro, once sábanas y varios pañuelos de seda. La dueña del cuarto estaba ausente.

—En el paseo de coches del Retiro se enredaron los caballos de un carruaje particular entre la lanza y los tirantes.

El diestro Frascuelo, que llegó en aquel momento, consiguió desenredar á los caballos, evitando de esta manera una desgracia.

—Un caballero, médico militar, pidió á un conocido suyo, en la calle del Arenal, cierta cantidad que le debía, y éste, por única contestación, le dió á su acreedor un palo, causándole una contusión en un brazo.

El agresor fué detenido.

El domingo último fué recibido solemnemente por Su Santidad el señor marqués de Molins, embajador de España cerca de la Santa Sede. Acompañaban al nuevo embajador los secretarios y agregados á la embajada.

Segun la relacion que publica un diario romano, nada se había olvidado para el mayor esplendor de esta recepción.

En las salas que preceden á las habitaciones del Papa esperaba en pié toda la guardia pontificia. Gendarmes, suizos, guardias palatinos y guardias nobles de gran uniforme, formaban al paso del embajador.

A las once y tres cuarto salió el Padre Santo de sus habitaciones privadas, y acompañado de su corte noble, eclesiástica y civil, se dirigió á la cámara del Trono, donde, una vez sentado y teniendo á su derredor los principales prelados de Palacio, el nuevo embajador presentó sus credenciales.

El Papa y el embajador permanecieron largo rato solos conferenciando, y despues se hizo la presentación oficial de todo el personal de la embajada.

Acompañado de M. el prefecto de ceremonias, el señor marqués de Molins subió á ofrecer sus respetos al cardenal secretario de Estado, y bajo luego á la basílica vaticana, donde se arrodilló delante de la Confesion de San Pedro, segun es la costumbre de los nuevos embajadores cerca de la Santa Sede.

Durante el día de San José han circulado por el correo central para toda España 56.820 tarjetas.

Ha sido agraciado con la cruz de la corona de Prusia el capitán del cuerpo de seguridad del distrito del Congreso, D. Vicente Rodriguez Alvarez.

La conferencia de mañana en el Círculo de la Unión Mercantil la dará el Sr. Portuondo. Tema: «El trabajo y la producción de América española en sus relaciones con el comercio.»

Los herederos de Luis XVI.

Una vez más se va á tratar en los tribunales franceses la cuestión de si murió ó fué robado el infortunado hijo de Maria Antonieta.

Los descendientes de Adalberto de Naudoff, esto es, sus dos hijos, que se llaman el príncipe Carlos y la princesa Amelia, han llegado desde Holanda á Paris para remover el litigio suspendido en 74.

Los defensora el abogado M. Oscar Canot.

Los litigantes se han dirigido ya al conde de Paris, á la condesa de Chambord, al conde de Bardi y al duque de Parma. Dicen que no intentan, en manera alguna, presentarse como pretendientes á la corona, sino como hijos que sólo anhelan llevar el verdadero nombre de su padre.

La princesa Amelia tendrá unos cuarenta y cinco años y habrá sido muy hermosa; su hermano es un ejemplar vivo del tipo Borbon, un poco desfigurado por el bigote.

En Paris, en el boulevard Bonne Nouvelle, ha ocurrido anteaer una catástrofe.

Una explosión producida en los sótanos de dicha casa, ha ocasionado la muerte de seis personas y graves heridas á otras quince.

La causa fué el bajar á la cueva, donde se guardaban líquidos inflamables, la portera de la casa con una bujía encendida en la mano.

Dice El Progreso:

«Anoche estubo en nuestra relación el señor Rubau Donaden á denunciar un hecho escandaloso.

Como es público y notorio, el ex-diputado catalan representa los intereses de doña Mercedes Martínez de Campos; esta señora le escribe desde Paris casi diariamente, por lo cual, y para contestar el mismo día en que recibe la carta el Sr. Rubau, va á la Central de Correos, á las dos, á recogerla de manos del cartero.

Así lo hizo ayer, y al abrir delante de un amigo, y no lejos de la Central, la carta que

acababa de entregarle el cartero, notó, con extrañeza, que el sobre estaba humedecido, y que tenía señales evidentes de haber sido abierto recientemente; la goma que habían puesto se había corrido, y en ella se pegaban los dedos.

Dirigióse el Sr. Rubau inmediatamente á Gobernación: no estaba el ministro, pero sí el subsecretario, al cual refirió el hecho, enseñándole el sobre. El Sr. Rubau se manifestó dispuesto á castigar severamente al autor del atentado, y censuró con dureza á una situación que permite tales abusos.

Relatamos pura y simplemente el hecho, dejando á los lectores y á los colegas ministeriales que lo comenten.»

Ha fallecido ayer en esta corte la señora doña Maria Rosario de la Torre Morales, esposa del comandante de Infantería D. José Rodríguez Mendez.

Acompañados en su justo sentimiento por tan sensible desgracia, á nuestro particular amigo Sr. Rodríguez.

Un cura falsificado.

En un pueblo de la diócesis de Sigüenza, que se llama Cihuela, acaba de darse un caso por demas curioso. En él se presentó dias pasados un individuo que se titulaba *padre Manuel ó hermano Manuel*, con la pretension de celebrar misiones en la parroquia, como lo había verificado en otras, sorprendiendo la buena fe de los párrocos.

Por fortuna, el de Cihuela no tiene pelo de tonto, si es que alguno le queda, y desde el primer momento empezó á sospechar del timador reverendo D. Manolito. Consultó sus dudas con el obispo, y una vez recibidas las instrucciones del mismo, pidió al forastero colega los documentos que pudieran autorizarle.

Primera etapa: el predicador sospechoso no llevaba consigo más que una cédula personal supuesta.

Hizole el párroco luego preguntas de doctrina, y aquí la segunda etapa:

—Yo no sé más doctrina cristiana que la aragonesa, repuso el *padre Manuel*, y hace ya mucho tiempo que no voy á la escuela.

El intruso conoció que no era posible habérselas en paz con el buen rector cihueleno, y se marchó con la música á otra parte. Precisamente llevó su música á una granja agrícola, titulada «Albalate» á media legua escasa del pueblo. Allí acudieron á oír al misionero casi todos los vecinos, volviendo encantados de su pico de oro y de los prodigios que refería. Lo que más llamaba su atención era el ver un crucifijo (pegado con goma) al pecho del misionero, el cual, segun éste, se hallaba sujeto y hasta enclavado en sus carnes por permiso divino...

En vano exhortaba á sus feligreses el párroco de Cihuela; porque su palabra discreta, su vez de verdad y de razon, no eran oídas. Hubo que llamar á la guardia civil para que discutiera con Fray Manuel ciertos puntos oscuros de teología, y á vuelta de no escasas averiguaciones, se vino en conocimiento de que el falso misionero, reclamado por el juzgado de Calatayud, pertenecía á una cuadrilla de ladrones, dedicada á la especialidad del robo de iglesias, teniendo por objeto las misiones. Introducirse en ellas y averiguar el sitio de los cálices, custodias, alhajas y otros objetos del culto para no dar el golpe en vano.

Este lo dió, de fijo, el pseudo predicador, como también dió el otro, casi *incontenente*, pues al conducirse á Calatayud la Guardia civil de Deza, se escapó de la cárcel de Almar, siendo preso de nuevo en Alhama por el cabo del mismo puesto.

El 48 de Marzo hubo en Paris algunas reuniones para celebrar el aniversario de la proclamación de la *Commune*.

En la Sala Perot, los ciudadanos Joffrin, Brousse, Allemane, Labrugniere, Balin y Ch. bert demostraban en discursos reposados que hoy no podría estallar con probabilidades de éxito una insurrección como la de 1871, y que una insurrección en los actuales momentos estaba de antemano condenada por falta de organización de los trabajadores, cuando invadió de repente la sala un numeroso peloton del partido anarquista, que no había podido celebrar su *meeting* en el Eliseo Montmartre, porque el dueño del establecimiento no había querido poner su sala á su disposición.

M. Joffrin, que se hallaba en la tribuna, presintiendo otra cosa que discursos, se bajó de ella, y el compañero Leboucher, uno de los recién venidos, pidió la palabra para hacer una moción.

—Ciudadanos,—dijo,—venimos del Eliseo Montmartre; cuan o nos presentamos en número de 4.500 delante de la verja que cierra la entrada de ese local, hallamos cerrada la puerta. Ciudadanos, protestamos enérgicamente contra esa violación del derecho de reunión. Venid con nosotros, y vamos á forzar las puertas.

Consultada la Asamblea por el ciudadano Balin, decidió que no abandonaría la sala.

En esto la sala se fué poblando de anarquistas; comenzaron los apóstrofes entre éstos y los posibilistas, y de las palabras pasaron á las vias de hecho. Como los posibilistas eran en mayor número, sus adversarios hicieron una salida en masa acompañada de protestas.

En Saint-Denis se celebró el aniversario del 48 de Marzo en una sala del restaurant Parisien. Ciento cincuenta personas, incluso mujeres y niños, rodeaban unas grandes mesas de madera blanca, dispuestas en forma de herradura. El ponche que estaba encargado para las siete, se sirvió á las nueve; se aclamó á Luisa Michel presidenta de honor. El ciudadano Eudes hizo la apología de la *Commune*, pronunciando discursos otros oradores, reclamando la abolición del ejército permanente y el armamento del pueblo, y se separó la Asamblea á los gritos de *¡viva la Commune!*

El corresponsal parisiense de *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, da cuenta en este periódico de una conversación que tuvo con M. Julio Ferry.

El presidente del Consejo le declaró que el asunto del Tonkin puede considerarse como terminado con la toma de Bac-Ninh. No se trata ahora más que de arreglar algunos pormenores técnicos á fin de asegurar á Francia la posesión de las posiciones conquistadas.

Francia, añadió M. Ferry, puede ya aguar- dar con serenidad si China tuviese la inten- ción de dar largas á las negociaciones.

En cuanto á la situación interior, el presi- dente del Consejo dijo que no temía ninguna complicación. El Gabinete dispone de una fuerte mayoría; las agitaciones de los preten- dientes no son bastante peligrosas para obli- gar al Gobierno á traspasar los límites de las simples medidas de precaución.

En lo que se refiere á la aproximación efec- tuada entre Rusia, Alemania y Austria, M. Ju- lio Ferry declaró que no se le ha hecho nin- guna proposición de desarme, y que considera como imposible, ó por lo menos como muy improbable, una proposición de ese género. M. Ferry cree que ocurrirá en semejantes cuestiones en perder el tiempo.

Francia, dijo en seguida el presidente del Consejo, conservará siempre respecto de las potencias aliadas una actitud absolutamente neutral y expectante fiada en sus propias fuerzas. No ha recibido ni espera ninguna in- dicación que pudiera obligarla á desviarse de esa línea de conducta.

Si el porvenir demuestra, declaró para ter- minar M. Ferry, que la unión de los tres im- perios no tiene más objeto que la conservación de la paz europea, sólo habrá que desear que esa inteligencia tenga larga duración.

Han fallecido: En Huelva, D. Eduardo Alvarez Estrada. En Linares, doña Dolores Chinchilla Lopez de Martos. En Tudela, D. Melcher Conde.

Eileen de San Sebastian que anteaer fué trasladada al hospital civil, desde el caserío de fundado, un criado que había sido maltratado por su amo, aplicándole dos ó tres martillazos y quedando en un estado bastante grave.

A consecuencia del arreglo del ministerio de Marina, quedará de cuartel el general de infantería de marina D. José Montero; desaparece la sección de este cuerpo, que tendrá un negociado en la dirección del personal y una representación del cuerpo en el ministerio.

Por el ministerio de Marina han sido nom- brados:

Contador de la estación naval del Golfo de Guinea, D. Enrique Gady y Viaña, y destina- do á Filipinas al contador de fragata don Francisco Ariza; interventor de la comisión de Marina de Londres, el comisario D. Carlos Azcárraga, y subinspector del hospital de ma- rina de Ferrol, el de igual clase D. Crescenciano Sarrion; interventor de la ordenación de pagos de Valencia, D. Ladislao Lopez, y ha- bilitado de la misma, D. Estanislao Ferrer; jefe de armamentos del arsenal de la Habana, el capitán de navío D. José María Jaime del Pozo.

Ciertas dudas de última hora de alguno de sus compañeros han motivado que el general Antequera no llevase á la firma de S. M. el decreto de arreglo del ministerio de Marina. Los últimos perfiles se dieron ayer por el señor ministro y su secretario particular, que per- manecieron encerrados en el ministerio sin recibir á otras personas que á los jefes de sección con el despacho más urgente.

Se ha ordenado que la fragata Navas de Tolosa quede en cuarta situación para dismi- nuir los haberes que devenga.

Al teniente general D. Manuel Andía se le ha autorizado para fijar su residencia en Ma- drid, en situación de cuartel.

Por circular general del ministerio de la Guerra se ha hecho extensiva á los ejércitos de la Península y Ultramar la real orden de 9 de Octubre de 1857, expedida por el de Ma- rina, sobre que se cuente como abono de tiem- po servido en Ultramar, el que se invierte en la travesía.

De un periódico de Valencia: «Con motivo de los últimos sucesos en la fá- brica de Tabacos, el señor delegado de Ha- cienda ha dispuesto que desde hoy quede ce- rrado el taller de confección de cajetillas, orde- nando que cuatro dependientes de la autoridad vigilen la citada dependencia, á fin de evitar algún incidente desagradable. Hoy no se han presentado las operarias, ni ha habido que lamentar contratiempo alguno; pero son muchas las cigarreras que han buscado medios para que las vuelva á admitir, pretextando que, des- pués de las razones que se les han expuesto, están completamente convencidas de que no se trata de perjudicarlas. Creemos fundadamente que muy en breve se abrirá el taller citado, dándose por terminado ese pasajero conflicto.»

A un domador de fieras que no había con- seguido aún domar á su mujer, la perseguía ésta una tarde con una tranca con el propó- sito de medirse las espaldas, y el pobre hombre, viéndose acosado, no tuvo más remedio que meterse en la jaula de los leones.

Y al verse burlada, le gritaba su mujer: —¡Sal, cobarde, sal y verás la que te es- pera!

El Ayuntamiento de Jerez tiene el proyecto de trasladar el Instituto al edificio de San Agustín, destinado para el efecto los 50.000 duros que figuran aprobados por el Gobierno en la inversión del empréstito, y los cuales se- rán la base de una suscripción pública.

Escriben de Tudela: «El movimiento en el comercio de vinos se ha iniciado de nuevo con gran animación. En la mayor parte de los pueblos de esta merin- dad se han realizado partidas de consideración; pero donde se ha vendido en mayor es- cala ha sido en Tarazona. También de Murchante y Fitero se han sa- cado buenas partidas.

Ha aquí los precios en algunos pueblos de esta zona. Aragón: Tarazona, de 8 y 12 á 9 reales el de-cálitro. Novallas, de 8 á 9 idem. Navarra: en Corella y en Cintrúenigo, á 4 reales el cántaro. Fitero, de 10 á 11 idem. En Murchante y en Abillas, de 10 á 11 el de-cálitro.

El estado de los campos en todo este distri- to puede ser más deplorable; los sembrados del monte pueden darse por perdidos; las vi-

ñas, en su mayor parte, no han podido ser la- boreadas por la falta de humedad, y las que lo han sido se ha hecho de labor en seco; el oliv- ar, que en el último otoño se había llegado á reponer algún tanto, vuelve á sentir los efec- tos de la sequía, y es de esperar que muchas plantas perezcan; el tiempo, primaveral.»

Un periódico de Londres, el *Town Talk*, hace un llamamiento á sus lectores, y les rue- ga se sirvan indicarle cuál es, á su juicio, la mujer más hermosa de Inglaterra. El lector debe fechar y firmar su sufragio.

Segun las últimas noticias, la duquesa de Teck era la triunfante, pues lleva obtenidos 4.498 votos, derrotando á la condesa de Lous- daie con 4.468, y á la princesa de Gales con 4.095. Miss Violet Cameron, una de las belle- zas más renombradas del Reino Unido, no ha obtenido más que 405 votos. Cuarenta y cua- tro señoras no han obtenido más que uno; probablemente el de su novio ó *cavalier ser- vente*.

La seguridad personal y el respeto á la pro- piedad están poco garantidos en el pueblo de Luna (Zaragoza).

La noche del 9 del corriente fué destruido un plantío de olivos, apareciendo cortados 40 árboles, sin que hasta la fecha se sepa quiénes fueron los autores de tan africana hazaña.

Pocos días antes había sido incendiada una paridera y destrozadas dos viñas. Además hay que añadir á las tropelías consignadas el inci- dente de otra paridera.

Si á esto se agrega el que los pacíficos ha- bitantes de Luna tienen que privarse de salir de casa al ponerse el sol, por temor de sufrir algún disgusto, quedará demostrado que los vecinos de aquel pueblo viven en el mejor de los mundos posibles.

Se encuentran vacantes las administraciones subalternas de Propiedades del Estado en los partidos de Vilanueva de la Serena, Don Be- nito y Castuera.

Las personas que deseen obtener estos car- gos, deberán solicitarlo de la delegación de Hacienda antes del 14 del próximo Abril, en- tendiendo que la fianza para los dos puntos primeros es de 3.500 pesetas en metálico, ó de 5.500 en fincas, y para el último de 2.000 en la primera forma indicada y 3.000 en la segunda.

Le *Journal de Bruxelles* cita una palabra alemana de 37 letras, que significa un título oficial en Wurtemberg: *Staatsschuldenzah- lungseassebuchhalter*, que significa «Tesorero de la caja que paga las deudas del Estado.» Figúrese el lector á un individuo que entra en las oficinas de este funcionario, y tiene que saludarle como se acostumbra en Alemania: *Guten tag, Herr Staatsschuldenzahlungscas- sebuchhalter*.

En correspondencia recibida por un colega, se le dice lo siguiente sobre lo ocurrido en Andorra:

«Dos han sido las conferencias bastante lar- gas que han tenido con el eminentísimo señor obispo los delegados del Gobierno francés, de las cuales absolutamente nada se sabe; pero si se censura que el resultado no ha sido en ma- nera alguna satisfactorio ni definitivo; pues parece que la comisión nombrada por el Go- bierno de la república francesa trató, más bien que de un arreglo, de una imposición, lo que nuestro dignísimo é ilustrado prelado co-prin- cipe de los valles de Andorra no podía per- mitir.

La noche vispera de la salida para Francia de la comisión citada, empezó á circular una hoja impresa en francés y en catalán, que bajo forma de *Declaración que hace el Gobier- no francés á los valles de Andorra*, no es más que una proclama terminada por serias ame- nazas, y en la cual se prescinde en absoluto del Gobierno español, cuya soberanía en los valles de Andorra le pertenece de hecho y de derecho, pues si Francia la ejerce á la par, es por una cesión de España, como todos sa- bemos.

Mas que yo pudiera decirle, le dirá el cu- rioso documento citado, que sería bueno re- producirse el periódico de su digna dirección, á cuyo fin se lo incluyo, así como que se llama- se la atención del Gobierno de S. M. sobre el citado documento, que ya debe conocer.

Los referidos delegados callaron sus inten- ciones; pero con la acostumbrada cortesía y finura saludaron personalmente á toda clase de autoridades, y se les devolvió la visita de etiqueta que era de rigor.

Hace cuatro días ocurrió un hecho en las oficinas de la comandancia de carabineros de Málaga, que pudo tener fatales consecuen- cias.

Practicando una ronda por la ciudad un sargento segundo de carabineros, acompañado de tres individuos del mismo cuerpo, al llegar á Puerta Nueva, vió á tres paisanos en acola- rada disputa; les detuvo con el auxilio de los tres individuos á sus órdenes, y les ocur- rieron tres armas de fuego; una de las cuales era una pistola de dos cañones giratorios. Inmediatamen- te pasó á dar parte al teniente coronel primer jefe, á quien entregó las armas aprehendidas, y estando examinando la de dos cañones, an- tes referida, se le disparó, hiriéndole la mano izquierda levemente, y al teniente coronel, que estaba á su lado, le pasó la bala por la cabeza, rozándole el sombrero.

El Dr. Victorino Peretra Diaz recomienda el siguiente tratamiento para los individuos atacados de hidrofobia.

Después de ser lavada la herida al chorro de una fuente, tomará el enfermo durante ocho días 60 gramos de la coccion siguiente: Agua, 720 gramos. —Una cabeza de ajo.

El enfermo deberá comer todas las mañanas ajo con pan; durante los accesos de rabia se le hará comer ajá hasta que se calme.

Se dice que este antídoto es infalible.

Hemos recibido el tercer cuaderno de las no- tables *Obras completas de Zorrilla*, que con gran lujo publica la reputada casa editorial de Barcelona Sociedad de Crédito Intelectual.

En París se han descubierto las siguientes falsificaciones:

Las *cervezas*, en la proporción de 2 á 4, tie- nen añadido el ácido salicílico.

Los *jarabes*, en la proporción de 6 á 8, es- tán falsificados con ácido de glucosa y uno por el ácido antes citado.

Las *aguas*, doce veces de diez y nueve se ha visto que no eran potables por la presencia de sales minerales ó de materias orgánicas.

La *leche* ha dado 413 m³ estras, 114 de las cuales resultaron agoadas y desnatadas.

Quitáseles la crema, reemplazándola con agua, y, sin embargo, se venden tan caras como la leche pura.

¿Alimentarán lo mismo? ¡Qué importa! La *manteca*, en nueve casos de treinta y cuatro, añadida con grasas extrañas.—Esto es lo que se expende en París.

El *pan* y las *pastas*, fabricados con harinas de calidad inferior.

Los *chocolates*, falsificados por la adición de féculas.

La *sal*, falsific da con materias extrañas.

La *pimienta*—¡oidlo bien, lectores!—falsifi- cada con polvo de orujo, es decir, con aceti- nas pulverizadas.

Se introduce el orujo con el nombre de *abo- no*, y después de bien molido se le bautiza con el de *aroma*, y así se hace tragar como condi- mento indispensable de la ensalada y de los huevos al plato.

¿Qué puede resultar de tales tramoyas?

Edición de la tarde

Anoche le fué robado á un dependiente de comercio, por el procedimiento del timo, un billete de 25 pesetas.

El hecho ocurrió en la Concepción Jeróni- ma, siendo detenido uno de los dos autores, al cual no se le ocupó dicho billete.

A las siete de esta mañana fué detenido un sugeto por robo de un tapabocas y un pañue- lo de seda, en la portería de la calle de las Conchas.

Durante la noche anterior han sido deteni- das cinco personas de ambos sexos, por riña y escándalo, y por contravenir al reglamento de higiene 24 mujeres.

Esta mañana han llegado á Madrid los se- ñores director del Banco de la sucursal de Londres en esta corte, el marqués de Perijá, el de Villavieja y conde de Merales.

Esta mañana tuvo la desgracia de caerse de un andamio uno de los albañiles que trabaja- ban en las obras que se están efectuando en el mi- nisterio de la Guerra, quedando tan mal pa- rado, que falleció á los pocos instantes de ser conducido por sus compañeros á la Casa de Se- corro.

El infeliz se llamaba Eugenio Aviles, tenía 21 años de edad, y era muy considerado por su laboriosidad y honradez.

Mañana se reunirán en el Ayuntamiento la Junta de tenientes de alcalde y la comisión de Beneficencia.

Esta tarde no se creía segura la suspension del Sr. Saiz en su cargo de concejal.

Hoy ha firmado con S. M. el ministro de Fo- mento varios reales decretos, entre ellos uno nombrando el comisario regio de Agricultura de la provincia de Almería.

Mañana por la noche celebrará sesión la So- ciedad Económica Matritense, siendo muy pro- bable quede terminada la discusión del tema «Condiciones atmosféricas de Madrid.»

Por los agentes de la autoridad fué deteni- do esta mañana un sugeto que en la calle de la Reina, núm. 14, cochera, robó días pasados á un compañero suyo la cantidad de 40 pe- setas.

El ministro y subsecretario de Gobernación han celebrado hoy una larga y detenida confe- rencia con un gobernador, por el aparato tele- gráfico de dicho centro.

Segun nuestras noticias, el objeto de la confe- rencia estuvo relacionado con asuntos de elecciones.

En el juzgado de la Inclusa han prestado declaración hoy nuevamente los padres de los desgraciados niños que aparecieron degollados en una charca del Canal.

Hasta la fecha no se tiene sospecha del autor ó autores de tan horrible crimen.

Han sido nombrados alcaldes de Aranjuez y de Tineo (Oviedo), respectivamente, D. Rafael Almazan y D. Antonio Hornos.

Lérida 21.—El gobernador: El jefe de esta estación me participa que el tren-correo nú- mero 43, de Barcelona, se encuentra detenido en el kilómetro 279, por inutilización de la má- quina de doble tracción, y que continúa su marcha con una hora y cuarenta y un minutos de retraso.

Una agraciada jóven, de 26 años de edad, ha tratado esta tarde de suicidarse, arroján- dose por el túnel del Campo del Moro.

Por fortuna, una pareja de orden público pudo evitar que llevase á cabo tan fatal resolu- ción.

Resoluciones de Guerra: Aprobando propuesta para los cargos de segundos jefes de Administración militar de las intervenciones militares de los distritos.

—Promoviendo al empleo de tenientes de Artillería á dos alférces de la academia de Instrucción militar que han terminado los es- tudios reglamentarios.

Tribunales. Los juicios orales verificados hoy en la Au- diencia Madrid, son los siguientes:

Ante la sección primera comparecieron, por el delito de estafa de varias prendas, Rosalía Rodríguez, Catalina Fernandez y Eustaquia Villarreal.

El ministerio fiscal, encontrando mayor culpa en las dos primeras, pide en sus conclusiones se les imponga la pena de dos años de prisión correccional, y á la tercera la de seis meses de arresto.

Antonio Villacera y otro comparecieron ante la sección segunda, por el delito de estafa, á causa de haber vendido billetes de toros que no reunían las condiciones legales.

En su vista, el ministerio fiscal pidió se imponga á los procesados la pena de cuatro años, tres meses y veintin días de prisión y multa de 4.500 pesetas.

Por el delito de atentado á la autoridad compareció, en primer término, ante la sección tercera, Pedro Conde.

El señor fiscal pide se le imponga la pena de cuatro años y dos meses de prisión.

—En segundo término compareció Joaquín Ripoll, por el delito de lesiones.

Las conclusiones del ministerio público, en atención á que las lesiones fueron leves, solli- cita se le imponga la pena de tres meses de arresto.

Resoluciones de Marina: Reales órdenes concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo á los capitanes D. Juan Alvarez Doma, D. Ramon Lobo Ortega y don José Baeza y Segura, y al teniente D. Anto- nio Buada y Perez.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al teniente D. Rafael Tamajon Re- piso.

—Nombrando ayudante de las fuerzas del cuerpo de Infantería de marina en el apostade- ro de Filipinas, al teniente D. Juan Crisín García.

—Aprobando el arresto sufrido por el te- niente D. Tomás Caraballo Gallego.

—Autorizando al alférez D. Francisco Gar- rido y Romero para continuar en Madrid la re- sidencia que disfruta.

—Nombrando para el primer batallón del tercer regimiento de infantería de marina, al segundo capellan D. Juan Mariano Sastre.

—Declarando guardia marino de primera, con antigüedad de 27 de Julio último, al de segunda D. Manuel Bustamante y Garrido.

—Disponiendo se publique de nuevo, y en la forma establecida, la vacante de la asesoria de Marina de la provincia de Palamos.

Últimas noticias.

En los centros oficiales no ha obtenido con- firmación el rumor que circuló desde anoche de haber sido detenido un teniente coronel de Infantería.

El brigadier Fasari ha pasado la tarde en las prisiones militares, continuando los traba- jos anejos á su nuevo cargo.

Han despachado con S. M. esta mañana los ministros de Fomento y Ultramar.

Continúa la incomunicación de los detenidos en las prisiones.

En el salon de Conferencias se notaba hoy poca animación, y los asuntos que se comenta- ban, por su escasa insignificancia, no merecen mención.

Telegramas de la tarde. El *Cañero* 21.—Las pocas noticias que se tienen del Sudán, pues continúan intercepta- das las comunicaciones más allá de Berber, per- miten asegurar que el bando del almirante in- glés, poniendo á precio la cabeza de Osman- Digma, ha producido grande efervescencia en aquel país, atribuyendo á eso el incremento de la insurrección.

Dícese que del interior han salido numero- sas partidas con dirección al litoral del mar Rojo, para reforzar las huestes de Osman- Digma, y poder defender el camino de Suakin á Berber, en el caso de que los ingleses intenta- sen restablecer las comunicaciones por el mismo.

Londres 21.—En el condado de Cambrige se ha verificado una elección parcial de di- putado, resultando elegido el diputado conser- vador en reemplazo del liberal Brandt.

Este hecho ha producido gran sensación, dadas las presentes circunstancias políticas.

El *Daily News* publica esta mañana un despacho confirmando que Khartum se halla completamente bloqueado, excepto por la parte del río.

Añade que tres tribus numerosas marchan con tra Khartum en auxilio de los sitiadores de dicha plaza.

Londres 21.—En opinión de los facultati- vos, el primer ministro, Gladstone, debe perma- necer por algún tiempo alejado completa- mente de los negocios.

Adquiere crédito el rumor de que lord Har- tington será encargado por la reina de recons- tituir el Gabinete.

Paris 21.—Dícese que el Gobierno suizo va á expulsar en breve de la Confederación á muchos anarquistas extranjeros, en quienes recaen vivísimas sospechas de complicidad en las voladuras recientemente ocurridas en diferentes países.—*Fabra*.

Espectáculos.

REAL.—La última representación de *La Traviata* en el regio coliseo, fué una contin-uada serie de triunfos para los eminentes ar- tistas señora Gargano y Sr. Massini, los cuales tuvieron que repetir el duo del cuarto acto, en medio de atronadores aplausos.

También fué muy aplaudido y llamado á la escena el barítono Sr. Bianchi, que desempeñó la parte de *Germond*, en sustitución del señor Batistini, que se hallaba indispuesto. El jó- ven cantante produjo el mayor entusiasmo en todas cuantas piezas ejecutó, y muy especial- mente en el duo con Alfredo.

Las segundas partes y los coros, como asi- mismo la orquesta, contribuyeron al buen con- junto que ofreció la representación.

COMEDIA.—Hé aquí la lista de la compañía italiana que, bajo la dirección del eminente artista D. Ernesto Rossi, empezará á actuar en este coliseo desde el 12 de Abril próximo: Actrices: Adelaida A. Brignone, Linda Be- li-Blanes, Guendalina Scalpelli, Giulia Briz- zi, Carolini Bissi, Emma Brizzi, Carlota Melzi.

Actores: Ernesto Rossi, Angiolo Saltarelli, Giacomo Brizzi, Giuseppe Brignone, Augusto Bianco, Enrico Buffi, Alfonso Cassini, Oreste Moli, Pompeyo Viscardi, Filippo Parducci, Achille Scalpelli, Vincenzo Andreani, Fran- cesco Mazzei, Luigi Pisoni, Vittorio Bissi, Luigi Maillaud, Federico Ambragi, Carlo Nelzi.

Director artístico, apuntadores, guardaropía, maquinistas y secretario.

REPERTORIO DEL COMENDADOR ERNESTO ROSSI.

Tragedias.—Del inmortal Shakespeare: Am- leto, Otello, Re Lear, Romeo é Giuletta, Ricar- do III, Coriolano, Macbeth, Giulio Cesare.— De Alfieri: Oreste, Sans.—De Pellico: Fran- cesca da Rimini.—De Niccolini: Antonio Fos- cari.—De Corneille: Cid.—De Cossa: Ne- rone.—De Morelli: Arduino d'Ivrea.

Dramas.—De Giacometti: La morte civili- le.—De Roti: I due sargentí.—De Guallieri: La forza della coscienza.—De Victor Hugo: Ruy Blas.—De Dumas (padre): Kean.—De Fenillet: Montjoye.—De Romand: Il cittadino di Gand.—De Delavigne: Luigi XI, La Sig- nora di S. Tropez.

Comedias.—De Castelvécchio: Donna Ro- manica.—De Goldoni: Pamela nubile, Gelosie di Lindoro.—De Shakespeare: Il Mercante di Venezia.—De Malesville: Sullivan.—De Scri- be: Scacco matto.

El abono se abre por 36 representaciones, á diario y turnos 1.º, 2.º, 3.º y medios turnos.

El precio de las butacas para cada función será de seis pesetas en el despacho, y siete en contaduría.

—Por la empresa del referido coliseo ha sido contratada la distinguida primera actriz doña Matilde Rodríguez. Esta artista, que tan- tas simpatías tiene en nuestro público, y que tan aplaudida es por el mismo, lo será, á no dudar, por el de Barcelona en el próximo ve- nador, donde trabajará con la compañía del se- ñor Mario.

LARA.—Con las comedias tituladas *Tercero, interior; El beso y Eleccion de ayuntamientos*, se verificará mañana, en el favorecido teatro de la Corredera, el beneficio de la simpática y distinguida actriz señorita doña Dolores Abril.

Los pedidos de localidades para dicho bene- ficio son ya considerables.

PRICE.—El miércoles de la semana próxima tendrá lugar en este teatro el beneficio de los niños Sanz y H. reajaada, con la opereta fantás- tica *Rip-Rip*, en que tanto se distinguen y son tan aplaudidos los beneficiados.

VARIEDADES.—La revista *Vistos y coleando* proporciona todas las noches grandes be- neficios á la empresa de este afortunado co- liseo.

La concurrencia es extraordinaria.

NOVEDADES.—Esta noche, segun costum- bre, como cuarto viernes de Cuaresma, se pondrá en escena en el teatro de la calle de Toledo el grandioso drama sacro *Los Siete Dolores de María y Pasión y Muerte de Je- sus*, dirigido por el primer actor D. Ricardo Morales, y en el que, por primera vez, desem- peñará el papel de María la señorita Cobos.

Mañana sábado, y el domingo por tarde y noche, tendrán lugar las últimas representa- ciones del interesante y aplaudido melodrama *Los perros del monte de San Bernardo*.

Hoy sale para Valencia, con su cuadrilla, el aplaudido matador de toros *Frasuelo*, con ob- jeto de torrear en aquella capital dos corridas, que se verificarán en los días 23 y 25. En la primera matará Salvador los seis toros, y en la segunda se lidiarán ocho por *Frasuelo* y su hermano Paco. Lo verdaderamente notable del caso es que Salvador torreará las dos cor- ridas sin retribución alguna, y á beneficio de dos establecimientos de caridad de Valencia, conducta que hace innecesario todo elogio.

Bolsa del día 21 de Marzo.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL and %/100. Rows include Duda perpétua al 4 por 100 interior, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Duda amortizable con interés 5 por 100 inter, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Duda amort. al 4 por 100, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 por 100 anual, Obligaciones B. y T al 6 por 100 serie inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, sédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, Id. á 8 id., Paris á 8 id.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL and %/100. Rows include Duda perpétua al 4 por 100 interior, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Duda amortizable con interés 5 por 100 inter, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Duda amort. al 4 por 100, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 por 100 anual, Obligaciones B. y T al 6 por 100 serie inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, sédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, Id. á 8 id., Paris á 8 id.

Table with 2 columns: Bolsin and %/100. Rows include Bolsin, Contado, 62.40, Fuertes, 62.35, Próximo, 62.70, A abril de 74.35, Operaciones.

Debiendo dar principio al *repaso de todas y cada una* de las asignatura que constituyen la preparación á ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que favorecida *Academia Preparatoria*, que en el 13º correspondiente anunciamos, consignamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admite discípulos al objeto indica- do, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparación.

Este bien reputado centro de instrucción, un ventajosamente conocido por los brillantes resultados obtenidos por sus discípulos, está llamado, por sus propios esfuerzos, á ser cada día más atendido por todos los que deseen ad- quirir una sólida instrucción.

Precios del mercado de ayer.
 Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo.
 Idem carnero de 1'60 a 2 id. id.
 Idem ternero de 1'50 a 2 id. id.
 Idem cordero de 0'90 a 0'90 id. id.
 Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. id.
 Despojos de cerdo de 1'00 a 1'20 id. id.
 Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. id.
 Idem fresco de 2'00 a 0'94 id. id.
 Lomo de 2'50 a 2'75 id. id.
 Jamon de 2'50 a 4 id. id.
 Pan de 0'40 a 0'50 id. id.
 Garbanzos de 0'70 a 1'60 id. id.
 Judias de 0'68 a 0'80 id. id.
 Arroz de 0'70 a 0'85 id. id.
 Patatas de 0'46 a 0'25 id. id.
 Peseas degolladas ayer en el Matadero de Madrid:
 Vacas, 194; carneros, 306; corderos, 006;
 terneros, 146; cerdos, 59; ovejas, 00; total, 705.

Su peso en kilogramos: 54.354.250.
 La recaudacion en esta capital en el dia 41
 ayer por consumos y arbitrios, ascendió a
 19.419 pesetas 72 céntimos.

Estado del tiempo.
 La columna mercurial desciende de nuevo
 en las provincias de Levante, donde se en-
 cuentra el minimum de presión. No sucederá
 en las estaciones del Cantábrico, en cuyas co-
 marcas se observa que un régimen ciclónico,
 procedente de las Islas Británicas, tiende a in-
 vadir dicho mar.
 Nuevas sacudidas de viento subterráneo se
 han dejado sentir en Oporto.
 El temporal de lluvias está inseguro; pero
 hasta la fecha son generales en la Penín-
 sula.
 El tiempo es dudoso, y parece que el equi-
 librio atmosférico tardará aún más de lo que
 se cree.

Ayer llovió en Murcia, Salamanca, San Se-
 bastian y Toledo.

Almanaque — Marzo (31 días)

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	

Boletín religioso.
Santo de mañana.—San Bienvenido y San
 Deogracias, obispos.
 Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en
 Chamberí, donde habrá misa mayor a las diez,
 y por la tarde, preces y reserva.
 En el Buen Suceso continúa la novena a
 San José.

En San Isidro y en San Jerónimo siguen las
 misiones.
 En Santa Isabel, Miserere por la noche;
 predicará el señor rector.
 En el Cristo de San Gines, ejercicios, pre-
 dicando el Sr. Garamendi.
 En San José y demás templos continúa la
 novena al Santo Patriarca.
 En Jesus, misiones, y en el Cristo de la
 Salud.
 La misa y oficio divino son de San Cirilo de
 Jerusalem.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Se-
 ñora de la Valvanera, en San Gines, ó de la
 Piedad, en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.— No hay funcion.
ESPANOL.— No hay funcion.
ZARZUELA.— No hay funcion.
COMEDIA.— 8 1/2.— La ducha.— El

tambor mayor.— Intermedios por el sexteto.
PRICE.— No hay funcion.
VARIETADES.— 8 1/2.— Vivos y co-
 leando.— Basta de suegros.— El maestro
 Palomar.— Vivos y coleando.
LARA.— 8 1/2.— La pareja de baile.—
 Pobrecito.— Adios, Madrid.
ESLAVA.— 8 1/2.— España pintoresca.
 Segundo acto.— Para casa de los padres.—
 ¡Cómo está la sociedad!
NOVEADES.— (Empresa Ducacal).—
 8 1/2.— Los siete dolores de Maria y pasion
 y muerte de nuestro Señor Jesucristo.
MARTIN.— 8 1/2.— El rey y el aven-
 turero.
GRAN PANORAMA NACIONAL.— (Paseo
 de la Castellana).— Abierto todos los dias.—
 Entrada, 1 peseta.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL
 Rías, 8, bajo, Madrid.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
 MADRID—ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO ON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposición Universal de Paris de 1878.
 VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos
TEG—CAFES—SOPAS.
 Direccion: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos
 de Madrid.

A 5 REALES
BOTELLA GRANDE
 De limonada de Citrato de
 magnesia, el mejor y más agra-
 dable de los purgantes. Precia-
 dos, 26, frente al 9, Farmacia
 de Delgado Cea.

IMPORTANTE
 Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y
 Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.
 La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de
 sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus
 clientes y público en general.

LA ENCICLOPEDIA.
 CIENCIAS.—ARTES.—NOVELA.

OBRAS PUBLICADAS, (1)
 Y EN PREPARACION

SECCION DE CIENCIAS

TITULOS.	PRINCIPALES MATERIAS.	PRECIOS (2)
LÓGICA inductiva y deductiva por Bain. Traducción de A. Ordax.	Introducción..... De las <i>Nociones, las Palabras, y las Propo- siciones</i> De la <i>Definición</i> De la <i>Inducción</i> De la <i>Deducción</i> <i>Sofismas</i>	8
LÓGICA APLICADA por Bain. Traducción de A. Ordax.	Lógica de la <i>Matemática</i> » de la <i>Física</i> » de la <i>Química</i> » de la <i>Biología</i> » de la <i>Psicología</i> » de la <i>Mineralogía</i> » de la <i>Botánica</i> » de la <i>Zoología</i> » de los <i>Artes científicos ó Ciencias prácticas</i> » de la <i>Política</i> » de la <i>Medicina</i>	2
COORDINACION DE LAS CIENCIAS, por L. Bourdeau. Traducción de A. Ordax.	<i>Las Ciencias.</i> —Su definición.—Su progra- ma.—Sus métodos.—Orden en que deben ser estudiadas.—Cuadro sinóptico de su clasificación. <i>La Lógica.</i> —Su definición.—Su programa.—Su método.—Lógica elemental.—Lógi- ca especial.—Lógica comparada.—Lógi- ca general. <i>La Matemática.</i> —Su definición.—Su pro- grama.—Su método.—Matemática ele- mental ó Aritmética.—Matemática especial ó Geometría.—Matemática comparada.— Matemática general ó Álgebra..... <i>La Dinámica.</i> —Su definición.—Su progra- ma.—Su método.—Dinámica elemental ó Estática.—Dinámica especial ó Cinética.—Dinámica comparada.—Dinámica gene- ral ó Barología..... <i>La Física.</i> —Su definición.—Su programa.—Su método.—Física elemental.—Física especial.—Física comparada.—Física ge- neral..... <i>La Química.</i> —Su definición.—Su progra- ma.—Su método.—Química elemental.— Química especial.—Química comparada.— Química general..... <i>La Morfología (ciencia de las formas).</i> —Su definición.—Su programa.—Su método.—Morfología elemental (Plasología.—Histo- logía).—Morfología especial (Tiposeolo- gía).—Organología.—Morfología compa- rada (Elementos de estructura.—Modos de estructura).—Morfología general ó Taxio- nomía (correlaciones de conjuntos)..... <i>La Praxeología (ciencia de las funciones).</i> —Su definición.—Su programa.—Su mé- todo.—Praxeología elemental ó Somato- logía.—Praxeología especial ó Psicología.—Praxeología comparada (consensus de las funciones).—Praxeología general (leyes de funcion: evolucion, progreso).....	10

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS
 AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE
 El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte ó intenso que sea.
 Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.
 No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.
 CAJA, 6 REALES
NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR

RECOMENDAMOS
 al nuevo corso-fa a modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
 Idem. Princessa, largo, para vestir con elegancia. En su diseño el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsets han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.
 Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedor de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la
GENERAL MILITAR TELEGRAFOS
 y todas las carreras especiales
CIVILES Y MILITARES
 Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan conseguir el ingreso en las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consiguan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo, Madera Alta, —10.—principal, derecha.
 Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del honroso éxito que siempre obtendrá los que á él asistan.
Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matrix.—Montera, 5.

LA VENECIANA
 Admirable preparación est. rival para teñir instantáneamente al cabello y la barba, y que ofrece las siguientes ventajas importantes:
 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se toca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias:
 Alcala, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peláez; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Cosío; Espalón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de don Ramon Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantánamo; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 81; La Olla Azul, 11, 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona Calceator, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Siropes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Borja, D. Cristóbal Lopez Barrio; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coto, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Granda descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de saes y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Carranza, 6, 1.ª, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

DINERO A MILITARES
 con reserva y sin retención girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles; Adrian Llera. Santa Teresa, 11, 4.ª derecha.

GEMELOS UNIVERSALES
 Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan expendiéndose, al precio de 46 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
 El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.
 Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas.
 Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte, hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
 Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

GALINIER ET FILS
 MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
 CASA FUNDADA EN 1787
RUE DRAGON, 99
 Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.
 Baldosas, chimeneas, escaleras, balaustradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.
Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
 MARSEILLE (FRANCIA)
 Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
 La Compañía Fabril "Singer"
 Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA A LA DE CÁDIZ).
 ¡¡UN TRIUNFO MÁS!!
 Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.
 ¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!
 Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cédese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
QUALQUER MAQUINA "SINGER"
Pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
 Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.



AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la experiencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 45 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; León, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas. Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 18, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 1, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets donde se sirven pedidos á provincias.

SIN FIADOR LA VERDAD
 FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
 VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
 62, Jacometrezo, 62



(1) En su forma, que las de este catálogo, XVII, más toda clase de publicaciones, previo convenio con sus respectivos autores ó editores.
 (2) En dobles pesetas, ó sea, monedas de dos pesetas.
 Pago a plazos.